



RES - 2025 - 347 - D-ECO # UNNE

VISTO:

El Expediente 2025-6417; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaria Académica, Verónica M.L. Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación de la **Licenciada Silvia Giménez, como Auxiliar Docente de Primera interino de la unidad curricular Introducción a la Estadística**;

Que fundamenta su pedido, a fin de cumplimentar adecuadamente con la estructura de la cátedra, ante la vacante producida por la renuncia de la Magister María Teresa Carrara en la cátedra mencionada;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a la designación solicitada;

Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Designar a la Licenciada Silvia Giménez, – DNI N° 33.224.375, como Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple de la unidad curricular Introducción a la Estadística, a partir de la fecha de la presente



Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Establecer que la docente designada en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10-CS.

ARTÍCULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADEMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas